



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 13 de junio de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas en materia de juventud, anualidad 2022, publicadas en el BOP núm. 22 del 2 de febrero de 2022.

Destino: **Catral es Ocio: Participarace**
Importe de la actuación realizada: **1.434,90€**
Importe subvencionado: **1.434,90€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base decimotercera de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

